PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE SERVIDORES DE GRABACIÓN Y REPETICIONES, Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE CONTENIDOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

EXPEDIENTE: 2025.106

09/10/2025 (Versión 0)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETO 3
3. ALCANCE 3
4. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO 6
5. PLAZO DE ENTREGA 6
6. PERIODO DE GARANTÍA 7
7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS 7

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. INTRODUCCIÓN

EITB MEDIA, S.A.U. (en adelante, **EITB MEDIA**, la **Entidad Contratante** o la **EC**, indistintamente) dispone actualmente de dos Unidades Móviles, identificadas como **UM1** y **UM2**, destinadas a la producción de eventos en localizaciones exteriores. Asimismo, la Entidad espera recibir una tercera Unidad Móvil **(UM3)** a finales del año 2025.

Cada Unidad Móvil dispone de DOS (2) servidores de repeticiones que son absolutamente indispensables para la correcta producción de los eventos a los que se acude con ellas. Estos servidores tienen dos usos diferenciados, por una parte, se utilizan para grabar los contenidos para su posterior postproducción del programa, y por otra parte son utilizados para la realización de las repeticiones.

Por motivos de compatibilidad/interoperabilidad, homogeneidad y operatividad de los equipamientos en las tres (3) Unidades Móviles, a juicio de esta unidad esta ampliación únicamente podrá ser realizada mediante la adquisición de equipos iguales a los instalados en el resto de unidades móviles, es decir, equipos del **fabricante EVS de la serie XT-GO**

Precisamente para dar respuesta a las necesidades expuestas, es por lo que se procede a iniciar la presente contratación.

2. OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán la contratación del **suministro, a demanda, de servidores de repeticiones**, así como del **sistema de gestión de contenidos** necesario para dichos servidores, destinados a las Unidades Móviles de EITB MEDIA, S.A.U.

La adjudicataria se encargará del suministro, cumpliendo los requisitos mínimos establecidos. La EC se reserva la potestad de homologar sus características evaluando su compatibilidad con toda la infraestructura audiovisual de las UM.

En cualquier caso, la ejecución del contrato deberá ser efectuada con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, **PPTP**), así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, **PCAP**), relativas a esta contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

3. ALCANCE

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior la presente contratación permitirá a la EC adquirir:

- ✓ Servidor de repeticiones del fabricante *EVS de la serie XT-GO*.
- ✓ Sistema de gestión de contenidos.

Con objeto de garantizar las prestaciones operativas que precisa la EC, las siguientes especificaciones tendrán la consideración de requisitos mínimos.

3.1 Servidor de repeticiones.

Se describen a continuación las características mínimas que deberá cumplir cada uno de los servidores de repeticiones objeto de la presente contratación:

- ✓ Prestaciones para el control de grabaciones multicámara y la realización de "*slow motion"* configurables en el número de canales de Grabación y canales de Reproducción hasta un total de al menos de (8) canales simultáneos con calidad 3G Full HD, o (4) canales con calidad 4K UHD.

- ✓ Dispondrá de Panel Remoto con pantalla táctil, displays de operación, controles (jog y palanca etc.), con todas las funcionalidades necesarias para la completa funcionalidad del servidor.

- ✓ Todos los canales se podrán controlar de forma totalmente individual e independiente, pudiendo crear en cada grabación un clip por canal.

- ✓ Podrá funcionar completamente de manera local sin necesidad de conexión a la nube.

- ✓ Se podrá controlar a través del panel remoto y mediante cualquier canal de reproducción, accediendo instantáneamente al contenido que está siendo grabado en un canal de entrada del mismo equipo video servidor, o que está siendo grabado en un canal de otro equipo compatible del sistema de repeticiones de la Unidad Móvil a través de la red de altas prestaciones que disponga.

- ✓ Tendrá acceso a todos los contenidos ya grabados anteriormente en cualquiera de los video servidores compatibles que componen el sistema de repeticiones.

- ✓ Cualquier fichero podrá ser reproducido utilizando márgenes de velocidad de valores positivos y negativos distintos de la velocidad de play.

- ✓ Dispondrá de salida con composición multipantalla con resolución 3G Full HD o superior que combine simultáneamente el conjunto de canales de grabación / reproducción configurados en cada equipo video servidor.

- ✓ Cada servidor contará con un sistema Multivisor interno configurable en los que se podrán mostrar como mínimo todos los canales del sistema con función de Tally.

- ✓ Mediante la interfaz Ethernet tendrá la posibilidad de enviar contenidos a alta velocidad a un sistema de almacenamiento en red (NAS) basada en disco removible que la adjudicataria dispone.

- ✓ Dispondrá de interface USB para el volcado de contenidos a soportes removibles.

- ✓ Podrán configurarse independientemente cada uno de los canales disponibles indistintamente como grabación o reproducción.

✓ Incluirá funcionalidad para trabajar en super slow HFR de 3x o superior en calidad al menos 3G Full HD.

Además, se tendrán que cumplir las siguientes características técnicas mínimas:

- ❖ Formato de grabación UHD-4K: XAVC-Intra, DNxHR.
- ❖ Formato de grabación HD: XAVC-I, AVC-I, DNxHD or ProRes
- ❖ Compatible HDR
- ❖ Grabación proxy MJPEG o H264
- ❖ Entradas/salidas compatibles 12G/3G/HD-SDI
- ❖ Entrada de referencia
- ❖ Time code input/output
- ❖ Compatible SMPTE 2110
- ❖ Soporta audio entramado en Video, AES y MADI. Facilita la grabación de al menos 128 pistas de audio sin compresión cada equipo.
- ❖ Almacenamiento interno superior a 20 TB.
- ❖ Interfaz de GPIO para señalización y Tally.
- ❖ Interfaz dual 10Gb Ethernet SFP+ para compartir contenidos con terceros
- ❖ Interfaz 1 Gb Ethernet para control
- ❖ Fuente de alimentación redundante

Las candidatas deberán aportar, juntamente con el ANEXO III.1 relativo a su oferta, una memoria con la información técnica de producto necesaria y suficiente para verificar la adecuación de todos los requisitos recogidos como mínimos en la presente clausula.

3.2 Sistema de gestión de contenidos

Se describen a continuación las características mínimas que deberá cumplir cada uno de los sistemas de gestión de contenidos objeto de la presente contratación:

✓ Permitirá la transferencia y archivado de los contenidos grabados en los servidores de repeticiones del apartado anterior.

✓ Dispondrá de interface gráfica para la gestión de los contenidos.

✓ Posibilidad de convertir contenidos HDR en SDR y viceversa.

✓ Permitirá el acceso inmediato a los contenidos que estén siendo grabados en cualquiera de los servidores de repeticiones que componen el sistema de repeticiones de la Unidad móvil.

✓ Mediante la interfaz Ethernet tendrá la posibilidad de enviar contenidos a alta velocidad a un sistema de almacenamiento en red (NAS) basada en disco removible que la adjudicataria dispone.

✓ Conversión de formatos UHD a HD y viceversa, HD a SD y viceversa.

✓ Almacenamiento en discos removibles superior a 150 horas en formato HD 100Mbits.

✓ Interfaces USB3.

✓ Interfaz dual 10Gb Ethernet SFP+ para compartir contenidos con terceros

✓ Interfaz 1 Gb Ethernet para control

✓ Fuente de alimentación redundante

Las candidatas deberán aportar, juntamente con el ANEXO III.1 relativo a su oferta, una memoria con la información técnica de producto necesaria y suficiente para verificar la adecuación de todos los requisitos recogidos como mínimos en la presente clausula.

3.3 Alcance del suministro

La adjudicataria deberá suministrar a demanda de las necesidades de la EC y los siguientes materiales que se relacionan a continuación:

Item.	**Concepto**	Unidades Suministro Inicial (**garantizado**)	Unidades Estimadas adicionales hasta Fin de contrato (**opcional**)	**Unidades Estimadas Total Contrato**
1	Servidor de repeticiones	0	2	**2**
2	Sistema de gestión de contenidos	0	2	**2**

En función de las necesidades de producción de la EC y de la planificación de esta, las entregas de suministros se realizarán a demanda de la EC mediante la formalización de las correspondientes órdenes de compra.

Dado que el contrato se adjudica por precios unitarios, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

Todo el equipamiento ofertado objeto de la presente contratación deberá ser de nueva fabricación, no-descatalogado y de calidad profesional de acuerdo con lo dispuesto en la Introducción del presente Pliego.

4. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO

La EC se reserva el derecho de efectuar pruebas de validación de la idoneidad de las especificaciones y prestaciones técnicas de los equipos ofertados con carácter previo a la adjudicación del contrato.

En caso de solicitarlo la EC, la ejecución de dichas pruebas será un requisito previo indispensable para la adjudicación del contrato. En este caso, el licitador deberá disponer para dichas pruebas de al menos un equipo idéntico al ofertado en un plazo menor a 10 días hábiles desde la comunicación previa a la adjudicación por parte de la EC.

5. PLAZO DE ENTREGA

Cada suministro que solicite la EC deberá ser ejecutado en un plazo máximo de DOCE (12) semanas a contar desde la remisión por parte de la EC de la correspondiente orden de pedido.

El plazo máximo para solicitar los suministros relativos a este contrato será de hasta DOCE (12) meses después de la fecha de inicio del contrato.

6. PERIODO DE GARANTÍA

Todo el equipamiento ofertado al amparo de la presente contratación deberá contar con una garantía mínima de **TRES (3) años** a contar desde la recepción del suministro.

La garantía deberá incluir el servicio de mantenimiento de los equipos contratados en modalidad de respuesta en horario de oficina (8x5) con reemplazo de piezas averiadas sin costo.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las candidatas deberán presentar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP.

SOBRE B.- Documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas

Las entidades presentarán sus ofertas ajustándose al modelo de tabla indicado en el ANEXO III.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.